


La Municipalidad de Mercedes informa a través de su Dirección de Rentas,  los próximos vencimientos:

15 de diciembre:
4ª cuota de patente
6ª cuota de Tasas municipales
6ª cuota de Comercio

Se recuerda a los vecinos que se pueden abonar los impuestos con dinero efectivo o tarjetas de crédito o débito, y que al hacerlo en término, estará contribuyendo con el desarrollo social y económico de la ciudad. Por otra parte, existen planes con facilidades de pago para aquellos que adeuden cuotas vencidas.